



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS

PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.

República Dominicana

RNC: 430025747

CALLE DOCTOR TEJADA FRORENTINO

Email. ayuntamientocevicos@hotmail.com

FECHA.07/11/2024.

Referencia:

ACTA DE APERTURA PROPUESTA TECNICA **SOBRE**
"A" DE LA COMPARACION DE PRECIOS No. **AMC-CCC-
CP-2024-0003** CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES
Y BADENES EN LA CALLE 27 DE FEBRERO DEL
MUNICIPIO DE CEVICOS

En el , Municipio de Cevicos, Provincia Sánchez Ramírez, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), siendo las once de la mañana (11:00 P AM.), se han reunido los miembros del comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cevicos. Integrado por los señores: **Lic. Edward Contreras Díaz** Presidente/Alcalde, **José D. Guevara** Miembro, **Lic. Héctor Salvador** Asesor legal, (Miembro), **Agrim. Anderson Duverge** Enc. De compra y cont. (Miembro), **Lic. Mayrenis Santana** libre acceso a la información, **DR. RAFAEL DE JESUS FERREIRA**, Abogado Notario Público de los tribunales dominicanos. Con único punto de agenda: proceder a la apertura de la Propuesta Técnica (**SOBRE A**) de la comparación de precios No. **AMC- CCC-CP-2024-0003** Cumpliéndose con el debido proceso y con las disposiciones contenidas en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones y su reglamento de aplicación No. 543-12.

Acto seguido el señor **Lic. Edward Contreras Díaz** en su calidad antes descrita informo lo siguiente, Para este proceso de comparación de precios se invitaron a presentar propuestas a cinco oferentes/proponentes listados a continuación:

- ING. KELVIN RAFAEL GIL LAZALA
- ING. RAUL VINICIO DIAZ GUEVARA
- GEOING SRL

- CE & JM GRUPO CONSTRUCTOR SRL
- ING. SANTA EVANGELISTA LOPEZ ESPINAL

los cuales solo 3 presentaron propuesta técnica contenida en los sobres (A), los cuales son: ING. KELVIN RAFAEL GIL LAZALA, CE & JM GRUPO CONSTRUCTOR SRL y ING. SANTA EVANGELISTA LOPEZ ESPINAL en fecha 07 del mes de noviembre del 2024 de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de la comparación de precios.



Por el Comité de Compras y Contrataciones:

José D. Guevara.
Tesorero Municipal.

Lic. Héctor Salvador
Consultor Jurídico.

Lic. Anderson Duvergé
Enc. De Compras y Contrataciones.

Lic. Mayrenis Santana.
Ofic. Libre Acceso a la Información.

Lic. Edward Contreras Diaz.
Alcalde Municipal.



Y no habiendo más nada que tratar, se levanta la presente acta, siendo las 11:00 a.m. **YO, LIC. RAFAEL DE JESUS FERREIRA PEGUERO**, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Cotuí, **CON MATRICULA DEL COLEGIO DE NOTARIOS INC., DE LA REPUBLICA DOMINICANA NO. 4857** con estudio profesional abierto en la calle capotillo No. 17 de esta Ciudad y Municipio de Cotuí, República Dominicana. CERTIFICO Y DOY FE: que las firmas que anteceden en el presente acto han sido puestas en mi presencia de manera personal, libre y voluntariamente, por los señores **Lic. Edward Contreras Díaz** alcalde/presidente, **José D. Guevara** Financiero/Tesorero. **Lic. Héctor Salvador** Asesor Legal, **Agrim. Anderson Duverge** Enc Comp. y cont. (Miembro), **Lic. Mayrenis Santana** libre acceso a la información (miembro) personas a quien doy fe de conocer, y cuyas generales y calidades constan precedentemente, quienes bajo la fe del juramento me han declarado, que como han firmado es como acostumbra a firmar en todos sus actos públicos y privados, a los siete (07) días del mes de agosto, del año dos mil veinticuatro (2024).



LIC. RAFAEL DE JESUS FERREIRA PEGUERO

Notario Público